



Santiago, 15 de octubre de 2021

Señor
Accionista de Andacor S.A.
Presente.

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a la ley y los estatutos sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **jueves 04 de noviembre de 2021**, a las **16:00 hrs.** en las oficinas de la sociedad ubicadas **en Avenida Presidente Kennedy 9070, oficina 802, comuna de Vitacura, de la ciudad de Santiago**, y mediante plataforma de videoconferencias, cuyo objeto será:

1. Acordar aumento de capital de la sociedad, por un monto de \$3.000.000.000, o aquel monto que acuerde la Junta, mediante la emisión de 1.586.462 nuevas acciones de pago, todas de una misma serie y sin valor nominal, las cuales se emitirán en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta. Delegación de facultades al Directorio en relación al aumento de capital. Modificación de estatutos sociales derivado del aumento de capital. El aumento de capital se propone con el objeto de paliar el déficit operacional de temporada 2021 y potenciar los planes de desarrollo futuros.
2. Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar cabo las decisiones de la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, la sociedad pondrá en el sitio web de la Sociedad, www.elcolorado.cl, los fundamentos de las materias a ser sometidas a consideración de la Junta. Asimismo, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares para ser consultados por los señores accionistas que así lo soliciten. Por su parte, los accionistas que requieran información sensible de la compañía podrán solicitarla al correo electrónico gerencia@andacor.com.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria convocada por el presente aviso, los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de las Juntas, en el lugar en que éstas se efectúen, a la hora indicada precedentemente para el inicio de las respectivas reuniones o bien como se establece en el Procedimiento Participación a Distancia Junta de Accionistas Sociedad Andacor S.A. que se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad www.elcolorado.cl/memoria.

PARTICIPACION EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

Dada la contingencia producto de la pandemia global de COVID-19 que afecta el normal desarrollo de las actividades en todo el mundo, con fecha 18 de Marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, dictó la NCG N°435, mediante la cual se autoriza el



uso de medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta, junto con mecanismos de votación a distancia. Para dichos efectos, los accionistas con derecho a participar en la Junta, deberán seguir el Procedimiento Participación a Distancia Junta de Accionistas Sociedad Andacor S.A que se encuentra disponible en la página web www.elcolorado.cl/memoria , que dispone la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotos en las juntas de accionistas de la sociedad.

Por último y para una comunicación más expedita lo invitamos a actualizar sus datos mediante correo electrónico a gerencia@andacor.com, indicando su nombre, cédula de identidad, teléfono de contacto y email.

Peter James Leatherbee Grant
Gerente General
ANDACOR S.A.